	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE INVITACIÓN PARA CONTRATAR.		
	Código: A-ADM- CON-F-028	Versión: 1	Fecha: 03-Abril-2023

Cajicá, 15 de febrero de 2026


Señor
OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA
 Cedula de ciudadanía No 3.738.576
 DIR- Calle 4 -7-118 Cajicá
 CEL: 3114325745
 E-MAIL: oscaren_piojo@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A CONTRATAR

Respetado señor Jiménez:

Adjunto envío los estudios previos para su análisis y si así lo considera pertinente proceda a presentar propuesta para la respectiva contratación en la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MEDICINA GENERAL EN LA OPERACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA EN LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 MAYO DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar la realización de las actividades descritas a continuación.		
	ACTIVIDADES	PERIORIZIDAD	SOPORTE/ ENTREGABLES
	Planeación de la operación por corte de ejecución definido	Por corte de ejecución definido	Cronograma por ejecución de actividades
	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. A demanda	Según cronograma y visitas realizadas de acuerdo con la caracterización e identificación de riesgo en el Micro territorio asignado	Notificación a la oficina de aseguramiento del Municipio de las personas *No afiliadas al sistema de salud, entregando copia de documento de identidad del usuario *Para menor de edad: a) documento del menor mas documentos del representante del menor *Documento de regularización en el País para ciudadano extranjero.
Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados. (Valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para	Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas	Soporte de envío del Plan integral de cuidado primario, individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica, en la IPS primaria de cada usuario.	

	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE INVITACIÓN PARA CONTRATAR.		
	Código: A-ADM- CON-F-028	Versión: 1	Fecha: 03-Abril-2023

	<p>diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Educación para la salud, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal , Tamizaje de cáncer de cuello uterino, Tamizaje de riesgo cardiovascular)</p>		
	<p>Participar en la formulación del plan integral del cuidado primario individual familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores (mínimo 50 planes por microterritorio).</p>	<p>Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas</p>	<p>Plan integral del cuidado primario individual familiar y comunitario diligenciado</p>
	<p>Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario y complementario y telemedicina).</p>	<p>Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas</p>	<p>Instrumento de canalización diligenciado</p>
	<p>Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. A demanda</p>	<p>Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas</p>	<p>Instrumento de canalización diligenciado</p>
	<p>Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud. A demanda</p>	<p>Según visitas realizadas y a demanda</p>	<p>Bitácora de remisión en formato institucional.</p>
	<p>Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí</p>	<p>Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas</p>	<p>Plan integral del cuidado primario individual familiar y comunitario integrado a la Historia clínica, con su respectiva firma</p>



E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA-GESTIÓN DE CONTRATACIÓN


FORMATO DE INVITACIÓN PARA CONTRATAR.

Código: A-ADM- CON-F-028

Versión: 1

Fecha: 03-Abril-2023

	mismo, de los demás y de su entorno.		
	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas	Plan integral del cuidado primario individual familiar y comunitario integrado a la Historia clínica, con su respectiva firma, donde describa que realice la socialización del portafolio de servicios
	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios brindados por los otros sectores. 100 % población canalizada del Microterritorio	Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas	Instrumento de canalización diligenciado
	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Hospital Jorge Cavellier de Cajicá.	Según cronograma y plan de trabajo de visitas realizadas en cada corte	Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS
	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Realizar una jornada por cada micro territorio intervenido	Soporte de invitación y divulgación de la jornada, registro fotográfico, acta de actividad realizada y Registro de asistencia.
	Realizar la notificación al SIVIGILA de cada uno de los casos de notificación inmediata y/o rutinaria identificados durante el acercamiento a las familias.	Cada que se identifique un caso de notificación inmediata o rutinaria.	Ficha de notificación diligenciada y entregada a la referente de Programa.
	Ingresar a City salud las consultas de PYD realizadas en territorio de acuerdo con meta definida desde la coordinación, previo envío de la información para facturación de usuarios.	Usuarios atendidos con riesgos en salud y que tengan afiliación a Sanitas y Nueva EPS Subsidiado	Pacientes facturados e ingresados a City salud
	Realizar 2 actividades comunitarias de información y educación a la comunidad, de acuerdo con las problemáticas identificadas en el sector o informadas previamente por los líderes territoriales y/o presidentes de juntas de acción comunal con quienes deberán ser concertadas.	MENSUAL	Actas de concertación, actas de ejecución, listado de asistencia, registro fotográfico con marca de agua.
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA LA SUMA DE VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)		

	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELLIER		
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE INVITACIÓN PARA CONTRATAR.		
	Código: A-ADM- CON-F-028	Versión: 1	Fecha: 03-Abril-2023

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	El plazo de ejecución será de dos (2) meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
------------------------------------	---

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Para poder presentar propuesta, se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional o legal, especialmente las establecidas en el Estatuto General de Contratación. Para este efecto deberá manifestar por escrito, bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas; la entidad lo aceptará bajo el principio de la buena fe.

DOCUMENTOS A LA PROPUESTA: La propuesta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación y siguiendo la estructura que se indica, para facilidad tanto de su elaboración para los proponentes, como de su evaluación.

DOCUMENTOS:

- Propuesta dirigida a la Gerencia del Hospital Profesor Jorge Cavellier
- Formato único hoja de vida función pública, para persona natural con cargue en SIGEP
- Formato de declaración de bienes y rentas SIGEP debidamente diligenciado
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, persona natural
- Fotocopia de la libreta militar, para hombres menores de 50 años
- Actas y Diplomas
- Copia de la tarjeta profesional y/o registro profesional, si lo exige la profesión
- Inscripción en el registro nacional de talento humano de salud RETHUS
- Certificados de experiencia
- Registro Único Tributario – RUT con actividad económica coherente al objeto a desarrollar
- Planilla de pago o certificados afiliación a sistema de salud, pensión y riesgos profesionales, únicamente cuando se trate de persona natural
- Certificado de Vacunación (Tétano, Hepatitis B, Covid19)
- Examen médico ocupacional VIGENTE (-3 años) y con actividad y entidad coherente al objeto a desarrollar
- Declaración juramentada sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificación Bancaria (No Mayor a 30 días)

Si se encuentra interesado, sírvase manifestarlo por escrito y remitir la documentación a que alude la presente invitación al área de contratación.

Atentamente,


FADIME MARTÍNEZ URZOLA
 GERENTE

Cajica 5 de enero del 2026 ✓

Señores

E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER

Cajicá – Cundinamarca

REF. Propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MEDICINA GENERAL EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 DE MAYO DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. ✓

OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA, identificado(a) con CC No 3738576, presento a la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER propuesta para desarrollar el contrato en referencia, conforme a los términos establecidos por la entidad con el fin de ejecutar las siguientes actividades:

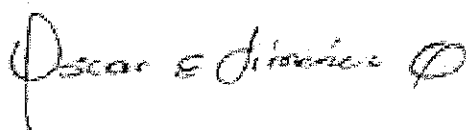
1. Planeación de la operación por corte de ejecución definido
 2. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio en las veredas del Municipio Cajicá.
 3. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. A demanda
 4. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados. (Valoración integral en salud por momento de curso de vida, Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo, Educación para la salud, Consulta de orientación familiar, Asesoría y provisión anticonceptiva, Prescripción de micronutrientes y medicamentos, Atención Prenatal, Tamizaje de cáncer de cuello uterino, Tamizaje de riesgo cardiovascular)
 5. Participar en la formulación del plan integral del cuidado primario individual familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores (mínimo 40 planes por microterritorio).
 6. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario y complementario y telemedicina).
- Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. A demanda
7. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud. A demanda

8. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
9. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades
10. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios brindados por los otros sectores. 100 % población canalizada del Microterritorio.
11. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Hospital Jorge Cavelier de Cajicá
12. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo.
13. Realizar la notificación al SIVIGILA de cada uno de los casos de notificación inmediata y/o rutinaria identificados durante el acercamiento a las familias

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta.
2. Que conozco en su totalidad los estudios, de la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER y demás documentos del proceso y acepto los requisitos en ellos contenidos.
3. Que he recibido los documentos que integran los estudios previos y acepto su contenido.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, que me comprometo a cumplir totalmente los servicios en el plazo estipulado en los estudios previos.
5. Que acepto las obligaciones del contrato que se llegare a celebrar.
6. Que anexo soportes y demás documentos requeridos para la celebración del contrato respectivo.

Atentamente,



OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA
CC No 3738576
Tel: 3114325745
Dir. KRA 11 # 4A-63 CAJICA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO JIMENEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA			NOMBRES OSCAR ENRIQUE				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 3738576				GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 3738576		D.M. 44			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 05 MES 09 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO PIOJÓ				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 59B - 9D 15 LOS CUSULES PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO SOLEDAD TELÉFONO 3006717 EMAIL oscaren_piojo@hotmail.com					

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL	11	2024	
POSTGRADO	2	X		ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	12	2018	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	11	2013	702942015

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CAJICÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	05	Mes	05	Año	2025	Día	27	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO MEDICO GENERAL			DEPENDENCIA AREA ASISTENCIAL				DIRECCIÓN CARRERA 4 1 10							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	13	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL			DEPENDENCIA 4145.20. SUBSECRETARIA DE PROMOCION,				DIRECCIÓN CALLE 40 - 45 46							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CRUZ ROJA COLOMBIANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	04	Año	2020	Día	31	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 23 N ° 73 - 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RED MEDICA IPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3827326			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2017	Día	12	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 71 A 70 B 83 a 70b-1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE SAN MARCOS SUCRE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2016	Día	28	Mes	02	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SALUD					DIRECCIÓN N°34-59, Cl. 15, San Marcos, Sucre						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	01	Año:	2022	Día:	11	Mes:	01	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

05 - febrero - 2026

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Decreto No. 1041 del 20 de noviembre de 1955 del Ministerio de Educación Nacional
Decreto No. 1041 del 20 de noviembre de 1955

Candere o título de

Médico

A OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA

con número de matrícula No. 2.729.278

de BOGOTÁ

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 1041 del 20 de noviembre de 1955 y la referencia con las firmas de quien.

El Secretario General

El Decano de la Facultad

Registrado en el Libro No. 1 de Actas de Matrícula de la Universidad Simón Bolívar, Bogotá, D.C., el día 20 de noviembre de 1955.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 5424 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972

ACTA DE GRADO AG-1-23

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los Veintinueve (29) días del mes de enero del año 2014, se efectúa la ceremonia de graduación de:

JIMENEZ GARCIA OSCAR ENRIQUE
Documento de identificación N° 5738576

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en apoyo del Director del programa y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 10684, que le acredita como:

MEDICO

Para constancia se extiende y firma la presente acta

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; JOSE CONSUEGRA MACHADO, Director(a) del programa y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-1, en lo pertinente.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, Atlántico, Colombia, 29 de Enero de 2014



República de Colombia



Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 3473 del 21 de octubre de 1991 del Ministerio de Educación Nacional

Decreto No. 2161 del 10 de noviembre de 1992

Resolución No. 4126 del 21 de agosto de 2012 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

A

OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA

Documento de identificación CC N. 3738 576

g en tratamiento se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 27 días del mes de Febrero de 2005 y lo retrobda con los Grupos de rigor.

[Firma]
Rector

[Firma]
Delegado

[Firma]
Secretaría General



FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 19917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas

En atención a que

Docar Enrique Jiménez García

C.C. 3736.576 Es. Papá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, se confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Salud

en Bogotá, D.C., Colombia el 22 de febrero de 2018

en testimonio de ello se firma y sellan con los respectivos sellos.


Rector


Decano


Presidente


Decano


Decano


Decano

Número de Registro: 1778 - Matrícula de Título: 204 y 205



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 19717 del 11 de Diciembre de 1973 del Ministerio de Salud Pública, Bogotá, Colombia

FUCS

Acta de Grado No. 003

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018, en el Auditorio Guillermo Ferguson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4251 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 490 del 4 de diciembre de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Gerencia de la Salud

o

Oscar Enrique Jimenez García

Identificado con cédula de ciudadanía No. 3738576 de Pajo, como consta en el acta 003 folio 005 y 006, del libro de Actas N° 1.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Especialización en Gerencia de la Salud y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusni, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Yviana Ivonne Álvarez Díez, Decana (E), Mónica Alexandra Chacón Montoya, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación DIES No. 102017



ESE HOSPITAL
VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA
PIOJÓ - ATLÁNTICO
NIT. 802.007.650 - 9

A QUIEN INTERESE

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL VERA JUDITH
IMITOLA VILLANUEVA E.S.E PIOJO – ATLANTICO**

CERTIFICA QUE

OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA Identificada con la cédula N° 3738576, Expedida en Piojó-Atl, prestó sus **SERVICIOS PROFESIONALES**, en la **E.S.E. HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA** de piojó desde el 1 de abril de del año 2.024 hasta el 30 de abril del año 2025, como, **MÉDICO DE CONSULTA EXTERNA Y COORDINADOR MÉDICO** mediante **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**.

Se expide la presente a los cuatro (04) días del mes de junio del año Dos Mil veinticinco (2.025).

Atentamente.

ADALBERTO GOENAGA IMITOLA
Profesional Universitario (Talento Humano)
HVJIV

313 5805229

Cuidamos la salud de todos

hospitalpiojo@hotmail.com



Calle 5 # 2 - 05

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
3.738.576
 NUMERO

JIMENEZ GARCIA
 APELLIDOS

OSCAR ENRIQUE
 NOMBRES

Oscar Enrique Jimenez Garcia
 FIRMA


05-SEP-1981
 FECHA DE NACIMIENTO

PIOJO
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
 ESTATURA G. S. RAY SEXO

30-SEP-1998 PIOJO
 FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL



A-0303 100-22 154114 AN-0002738576-20071905 05032073 13P 02 231620270



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

3738576

APELLIDOS Y NOMBRES

JIMENEZ GARCIA

OSCAR ENRIQUE

PERTENECE AL EJERCITO DE

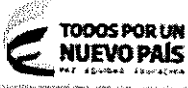
1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2011	31 - DIC 2021	31 - DIC 2031

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 18 MAY 2011



CODEECONOMISTATO

 **70 294/2015**
Registro No.

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Profesión u Ocupación
MÉDICO

Nombres y Apellidos
OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA


C.C. o C.E.
3738576

Institución de Educación
U. SIMÓN BOLÍVAR

Ciudad
BARRANQUILLA

Código **90206/11**

Fecha de Expedición **17/08/2015**



FIRMA
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1184 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

CON BASE EN LOS DECRETOS 1465 DEL 1992 Y 4167 DE 2011, QUE SEÑALAN LAS FUNCIONES DEL CREADO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LEY 1444 DE 2011.



Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23/81 - Artículo 63

C373857600303010

Código de verificación

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **OSCAR ENRIQUE JIMÉNEZ GARCÍA**, identificado(a) con C.C. No. 3738576 y T.P. o R.M. No. 70 294/2015 del(a) Secretaría de salud del Atlántico, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

“EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO”

Dada en Bogotá, D. C., el viernes 06 febrero 2026 a solicitud del(a) interesado(a).



HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.

E-Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org

antecedentestribunal@outlook.com



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

04/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **OSCAR JIMENEZ GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía número 3738576**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570457370202196**
Fecha de apertura **31/03/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

BOGOTA, Febrero 4 de 2026

Señor:

JIMENEZ GARCIA OSCAR ENRIQUE

CC. 3738576CL7 12 15 CAJICA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 3 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MOLINA GONZALEZ MARIA ESPERANZA	1044801190	C	Jul-6-2022	156	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VERGARA DIAZ STEFANNY	1104426576	C	Ene-10-2017	130	26	COMPAÑERO(A)	NO VIGENTE	Jun-1-2022	Exclusion por Traslado a Otra EPS	Ninguna
JIMENEZ MOLINA OSCAR ENRIQUE	1048095465	R	Mar-4-2023	121	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ VERGARA GABRIELA	1014897003	T	Ene-16-2018	286	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CLINICA MONTERIA SA	3738576	Dependiente	CERRADO
CRUZ ROJA SECC CUNDINAMARCA	3738576	Dependiente	CERRADO
ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	3738576	Dependiente	CERRADO
OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	3738576	Independiente	CERRADO
OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	3738576	Independiente	CERRADO
OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	3738576	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	3738576	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **JIMENEZ GARCIA OSCAR ENRIQUE** identificado(a) con CC número **3.738.576** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO ✓

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 04 de febrero de 2026. ✓

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA identificado con CC. 3738576 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
Tipo y Numero de Documento	NI - 832002436

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/23	Fecha inicio contrato	2026/02/23
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/04/22
Riesgo	3	Código actividad económica	3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		Estado del contrato	Activo

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC1802202603738576J9721226**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nít. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordecliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141130794265



(415)7707212489984(8020) 000014113079426 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 7 3 8 5 7 6

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 7 3 8 5 7 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Piojó

5 4 9

31. Primer apellido

JIMENEZ

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

ENRIQUE

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Santo Tomás

6 8 5

41. Dirección principal

CL 4 7 118 BRR LUCERO

42. Correo electrónico

oscaren_piojo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 3 2 5 7 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 6 2 1

2 0 1 5 0 7 0 9

8 7 2 0

2 0 2 0 1 6 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Función Pública

Aplicativo por la
Integridad pública

Declaro



Publico



Control



Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

[Ver aceptación de la política de seguridad de datos](#)[Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019](#)

Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
 	2662098-01 Declaración inicial	HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	CONTRATISTA	INGRESO	2025-04-30 17:47	2025-04-30 17:54	FINALIZADO

Paciente	OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	Identificación	3738576		
Dirección	CL 4 # 7-118	Ciudad	GALAPA		
Teléfono	3114325745	Asegurador	IPS DARTE SALUD S.A.S PARTICULAR		
Est. Civil	Soltero(a)	Sexo:	M	Edad:	42 años 11 meses y 30 días (5/09/1981)
Ocupación:	Acompañante:				
Autorización:					
Responsable:					

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

No.: 1902202 Edad del paciente: 42 años 11 meses y 30 días Fecha de la nota: 4/09/2024 11:20:00 a. m.

TIPO DE EVALUACION REALIZADA

EVALUACION OCUPACIONAL Evaluacion medico laboral

DATOS DEL TRABAJADOR

EMPRESA EN MISIÓN	CARGO
ESE HOSPITAL DE GALAPA	MEDICO GENERAL CONSULTA EXTERNA
ÁREA O SECCIÓN	
ESE HOSPITAL DE GALAPA	
TIPO DE EXAMEN	TIPO DE APTITUD
EVALUACIÓN MÉDICO LABORAL	APTITUD LABORAL

EXAMENES REALIZADOS

EXAMENES REALIZADOS EVALUACIÓN MÉDICA

PRUEBAS DE LABORATORIO

NO

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES REALIZAR EJERCICIO CON REGULARIDAD

RECOMENDACIONES SOBRE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

RECOMENDACIONES FOMENTAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
FOMENTAR LA PRACTICA DE PAUSAS ACTIVAS
SE HIZO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA RIESGOS CARDIOVASCULARES

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL APTO



NIT: 900.946.739-9

CALLE 12 # 15 - 63
BARRIO SAN ROQUE
PBX: (5)6362604-3008086427
Galapa - Atlántico
No. Habilitación: 082960213901
e-mail: ipsdartesaludsas@hotmail.com

Paciente	OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	Identificación	3738576		
Dirección	CL 4 # 7-118	Ciudad	GALAPA		
Teléfono	3114325745	Asegurador	IPS DARTE SALUD S.A.S PARTICULAR		
Est. Civil	Soltero(a)	Sexo:	M	Edad:	42 años 11 meses y 30 días (5/09/1981)
Ocupación:		Acompañante:			
Autorización:					
Responsable:					

Dx Ppal.: Z021 EXAMEN PREEMPLEO

Dx Rel.1:

Dx Rel.2:

Dx Rel.3:


Dr. Eugenio Narvaez Buló
ESP. SALUD OCUPACIONAL
REG. REGIST. COLOMBIANO

EUGENIO FRANCISCO
NARVAEZ BULO
RM 2937

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

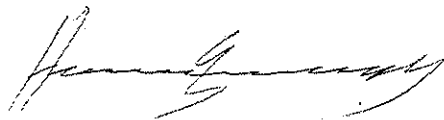
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de febrero de 2026, a las 13:33:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3738576
Código de Verificación	3738576260204133302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290700282



PIB

12:27:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3738576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:50:19 PM horas del 04/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 3738576

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ GARCIA OSCAR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación




GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/02/2026 06:51:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **3738576** y Nombre: **OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134225590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:52:16 horas del 04/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3738576**,
Apellidos y Nombres **JIMENEZ GARCIA OSCAR ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital jorge cavalier**, con NIT **832002436-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3738576 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2026 01:49 PM



Código Verificación: **C8UMTLGHX3**

Válida hasta: **05/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Inicio | Usuarios registrados

► **Consulte su estado RUT.**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos:

NIT	3738576	DV	1
Primer Apellido	JIMENEZ	Segundo Apellido	GARCIA
Primer Nombre	OSCAR	Otros Nombres	ENRIQUE
Fecha Actual	06-02-2020 15:00:10		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo. Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Verificando...



Buscar

Unirse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

3738576

Primer Nombre

oscar

Primer Apellido

jimenez

Confirme los números de la Imagen *

7418



Cambiar

8129

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-02-04→6:54:35 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	3738576	OSCAR	ENRIQUE	JIMENEZ	GARCIA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA identificado(a) con CC 3738576 registra La siguiente información:

2026-02-04→6:54:35 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2015-02-25	70294	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación
Presto SSO	Local	COLOMBIA[SUCRE]SAN BENITO ABAD	2014-02-03	2015-02-02	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud presentando los



Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

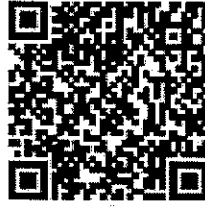
NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:
Oscar Enrique Jiménez García
CC 3738576 de Piojo - Atlántico

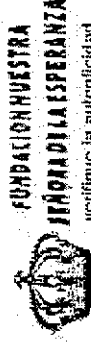
Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:





Fecha de emisión: 2024-10-25

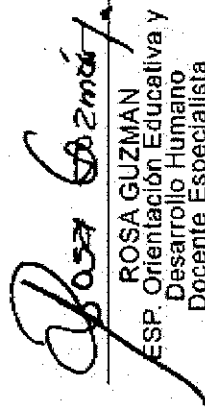
Fecha de vencimiento: 2026-10-25 ✓



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestra Señora de la Esperanza.co


FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880, Copnia


DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista



Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

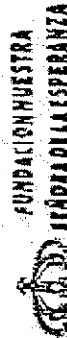
Hace Constar que:
Oscar Enrique Jiménez García
CC 3738576 de Piojo - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2024-10-21
Fecha de vencimiento: 2026-10-21



verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestra Señora de la Esperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que: **Oscar Enrique Jiménez García** CC 3738576 de Piojo - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional Resolución 3280 / 2018 y Resolución 2632 / 2024 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2025-05-02

Fecha de vencimiento: 2027-05-02



Verificación:



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad de su certificado en la página

www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBNE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
P. 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista



Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

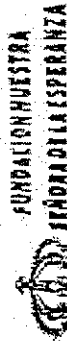
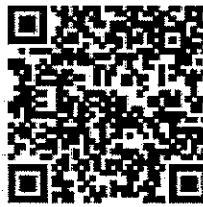
Hace Constar que: Oscar Enrique Jiménez García CC 3738576 de Piojo - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019. con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2025-04-30

Fecha de vencimiento: 2027-04-30

Verificación:



verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestra Señora de la esperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	19/02/21	Pfizer	EN1194 3066/21	SACO Moderna	Diane Lozano	1110506260
	2	12-3-21	Pfizer	En1194 3066/21	SACO	Manuela Acosta	1033711846
		30-11-21	Moderna	9408 77	EG Gober.	Ald Gonz	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora - Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única	24/04/25	0091NO13A	Hilagros U.
Fiebre Amarilla	Única	24/04/25	122VF0072	Hilagros U.
Toxoide Tetánico - Diférico (Td)	1	24/04/25	23331021C	Hilagros U.
	2			
	3			
	4			
	5			
acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora - Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

Fecha de aplicación	Lote No.	Fecha de aplicación	Lote No.	Fecha de aplicación	Lote No.	Fecha de aplicación	Lote No.
01-10-09	8026X	01-10-09	8026X	01-10-09	8026X	01-10-09	8026X
09-04-09	8026X	09-04-09	8026X	09-04-09	8026X	09-04-09	8026X
05-03-09	8026X	05-03-09	8026X	05-03-09	8026X	05-03-09	8026X
05-03-09	8026X	05-03-09	8026X	05-03-09	8026X	05-03-09	8026X



Medical Care
Centro de Vacunas

Carrera 49C, No. 20-299 Of. 7
Teléfonos: 3364128 - 3457044
E-mail: www.medicalcare.com
Barranquilla - Colombia

CARNET DE VACUNACION

Nombre y Apellidos: Diana Jimenez

Sexo: F () M (X) Sangre: RH

Fecha de Nacimiento:

Identificación: 3739 576

Dirección:

Institución: Gran Bahía



**SEGUROS
DEL
ESTADO**
NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
PROFESIONALES DE LA SALUD**

CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.	SUCURSAL BOGOTA	TIPO DE MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	POLIZA No. 11-03-101026408	ANEXO No. 0
TOMADOR OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	DIRECCION CRA 2 ESTE No.1 - SUR	CIUDAD CAJICA, CUNDINAMARCA	CC 3.738.576	TELEFONO 3114325745
ASEGURADO OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA	DIRECCION CRA 2 ESTE No.1 - SUR	CIUDAD CAJICA, CUNDINAMARCA	CC 3.738.576	TELEFONO 3114325745
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT 0-0	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 03 / 07 / 2025	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 01 / 07 / 2025	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 01 / 07 / 2026	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 01 / 07 / 2025	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 01 / 07 / 2026
INTERMEDIARIO GRUPO INVERHUMANA SEGUROS LTDA	CLAVE 205141	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA COASEGURO CEDIDO	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: MEDICINA GENERAL

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	\$ 100,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD	\$ 100,000,000.00		\$ 20,000,000.00

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - \$ 10,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****100,000,000.00	PRIMA:	\$ *****115,802.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****22,002.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****137,804.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVÉE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 13 NO 96-60/74, TELÉFONO 2180903 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0060000E.RC.001A. D001, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415) 7709998021167 (8020) 11000630089355 (3900) 00000137804 (96) 20250815

REFERENCIA
PAGO:
1100063008935-5

[Handwritten Signature]

11-03-101026408

FRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

LORRAINESEPULVEDA

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60. PISO 5 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER**

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MEDICINA GENERAL EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA EN LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 MAYO DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar **OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 3.738.576 de piojo - sucre, puesto que su preparación académica y experiencia, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

PERFIL DEL PROCESO:

Formación Académica: Profesional en Medicina General.

Especialización en: No aplica.

Experiencia: Experiencia de tres (3) meses relacionada con el objeto contractual.

VERIFICACIÓN:

Educación: Medicina General.

Formación Académica: Profesional.

EXPERIENCIA: un(01) año.

Que verificada la idoneidad **OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA**, en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, de conformidad con la circular 058 del 15 de junio de 2024 "Por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la E.S.E Hospital Jorge Cavellier" y teniendo en cuenta que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas.

Expedido en Cajicá, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 16 días del mes de febrero de 2026.


FADIME MARTÍNEZ URZOLA
GERENTE

Proyectó: Diana Perneth Oviedo – Profesional Universitario.
Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón